

JUEZ PRIMERO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 098		Fecha: 15/07/2021			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310500120170029100	Ejecutivo Conexo	PAOLA ANDREA RAMIREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza de plano solicitud nulidad -CDO-	14/07/2021		
05001310500120200014200	Ordinario	MARIA FATIMA GALLEGO MUNERA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. REMITE AL JUEZ DEL CIRCUITO DE BOGOTA. VB	14/07/2021		
05001310500120200034600	Ordinario	GLORIA ESTELA VELASQUEZ URIBE-ENDOSATARIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto subsano demanda, admite, Reconoce personeria, ordena notificar a los demandados ANDJE, Min Publico y requiere a los demandados GF	14/07/2021		
05001310500120200037000	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto admite demanda, Reconoce personeria, ordena notificar a los demandados, ANDJE, Min Publico y requiere a los demandados GF	14/07/2021		
05001310500120200037200	Ordinario	MARGARAT LUCIA ZULUAGA MANRIQUE	MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S.	Auto inadmite demanda Por el termino de 5 diaqs habiles para que subsane las deficiencias GF	14/07/2021		
05001310500120200037300	Ordinario	MARTHA IDALI BETANCUR GALVIS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Auto Devuelve por el termino de 5 dias habiles para que subsane las deficiencias señaladas GF	14/07/2021		
05001310500120200037400	Ordinario	LILIANA LUCIA GUZMAN PARDO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Auto Devuelve por el termino de 05 dias habiles las deficiencias señaladas GF	14/07/2021		
05001310500120200037600	Ordinario	JHON JAIDER LEDESMA COPETE	CONSULCIVIL ESTUDIOS S.A.S	Auto inadmite demanda Auto devuelve por el termino de 05 dias habiles para que subsane la deficiencia señalada GF	14/07/2021		
05001310500120200037800	Ordinario	ALBA LUCIA LONDOÑO HERNANDEZ	CONSTRUCCIONES GOMECO S.A.	Auto admite demanda Auto admite demanda, reconoce personeria, ordena notificar y requerir a los demandados GF	14/07/2021		
05001310500120200037900	Ordinario	VIRGELINA GOMEZ QUINTERO	MARIA CONSUELO CARDONA TAMAYO	Auto inadmite demanda Auto devuelve por el termino de 05 dias habiles pra que subsane las deficiencias señaladas GF	14/07/2021		
05001310500120200038100	Ordinario	JUAN CARLOS LOPEZ RAMIREZ	INVERSIONES BERJEMAL S.A.S.	Auto admite demanda Auto admite demanda, reconoce personeria, ordena notificar, y requerir al demandado GF	14/07/2021		
05001310500120200038200	Ordinario	MARTA LUCIA PINILLO ROMERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto admite demanda, Reconoce personeria, ordena notificar a los demandados, ANDJE, Min Publico y requiere a los demandados	14/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ROSA ELENA TORRES GIL

SECRETARIO